



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-053-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISO CERÁMICO Y ZOCLO EN CIUDAD JUDICIAL

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72496; EL C. ISRAEL CUARPO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BARRIOCAN, VOCAL, C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO LA UNIDAD SOLICITANTE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-053-2020; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 DEL PÁRRAFO X. 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.2, III.1, III.2, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.8 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$510,460.00		NOMBRE DEL LICITANTE: NNIV COMERCIAL, S. A. DE C. V.		NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA COFESA, S. A. DE C. V.		NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JOGAYCA, S. A. DE C. V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISO CERÁMICO Y ZOCLO EN CIUDAD JUDICIAL (ESTILO DUELA 18X50)	DESCALIFICADO	ACEPTADO	ACEPTADO	ACEPTADO	ACEPTADO	ACEPTADO
				SUBTOTAL	\$	547,176.12	\$	536,447.18	\$
				IVA	\$	547,176.12	\$	SUBTOTAL	\$
				TOTAL	\$	87,548.18	\$	IVA	\$
					\$	634,724.30	\$	TOTAL	\$
									622,278.73

TIEMPO DE ENTREGA:	DENTRO DE LOS 12 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS 12 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS 12 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
OBSERVACIONES:			

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

PARTIDA		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO			TOTAL																																													
				SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISO CERÁMICO Y ZOCLO EN CIUDAD JUDICIAL (ESTILO DUELA 18X50)																																																
				EL SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL PROVEEDOR INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL NECESARIOS. PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: DENTRO DE LOS 12 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN CIUDAD JUDICIAL, UBICADA EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLUCÁVOTL.																																																
1		100	SERVICIO	<table><thead><tr><th>LUGAR</th><th>M2 DE PISO CERÁMICO</th><th>METROS DE ZOCLO</th></tr></thead><tbody><tr><td>JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR</td><td>19.13</td><td>10.33</td></tr><tr><td>JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL</td><td>79.20</td><td>42.77</td></tr><tr><td>JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL</td><td>54.90</td><td>29.65</td></tr><tr><td>JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL</td><td>19.65</td><td>10.61</td></tr><tr><td>JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL</td><td>19.65</td><td>10.61</td></tr><tr><td>JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL</td><td>81.84</td><td>44.19</td></tr><tr><td>JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL</td><td>81.84</td><td>44.19</td></tr><tr><td>JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS</td><td>81.84</td><td>44.19</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>834.05</td><td>450.39</td></tr></tbody></table>			LUGAR	M2 DE PISO CERÁMICO	METROS DE ZOCLO	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	19.13	10.33	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	79.20	42.77	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	79.20	42.77	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	54.90	29.65	JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	19.65	10.61	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	19.65	10.61	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	81.84	44.19	JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	81.84	44.19	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	81.84	44.19	TOTAL	834.05	450.39	
LUGAR	M2 DE PISO CERÁMICO	METROS DE ZOCLO																																																		
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77																																																		
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77																																																		
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	19.13	10.33																																																		
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77																																																		
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	79.20	42.77																																																		
JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	79.20	42.77																																																		
JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	79.20	42.77																																																		
JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	54.90	29.65																																																		
JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	19.65	10.61																																																		
JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	19.65	10.61																																																		
JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	81.84	44.19																																																		
JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	81.84	44.19																																																		
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	81.84	44.19																																																		
TOTAL	834.05	450.39																																																		
				EL PRECIO OFERTADO POR EL PROVEEDOR INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE SOLAMENTE CUBRIRÁ LOS MONTOS PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR GANADOR.																																																
				SUBTOTAL			\$536,447.18																																													

IVA	\$85,831.55
TOTAL	\$622,278.73

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FOR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

POR UNIDAD SOLICITANTE:

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLAN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORIA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA